

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAS- CHILE S.A DEI Rut 096525030-1
 La Cantidad de \$ 348,433 TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA
 Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA MANTENCION Y ASISTENCIA TECNICA PROGRAMAS
 CONTABLES (CONTABILIDAD MUNICIPAL, CONTABILIDAD EDUCACION,
 CONCILIACION BANCARIA, TESORERIA) MES DE DICIEMBRE DE 2009, DE ACUERDO A
 DECRETO N° 432 DEL 31 DE JULIO DE 2009, ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA N° 3866-
 104-SE09.-
 Fecha de Pago 26/01/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	30879	26/01/2010	348,433

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :66

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
151-01-00-000-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	348,433	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		348,433
Totales		348,433	348,433

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	348,433	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		348,433
Totales		348,433	348,433



[Signature]
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Bueno Tesorero